



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RAZONES POR LAS QUE SE FIRMA UN ACUERDO PARA DEFENDER Y PROMOVER UNA LEY DE VIVIENDA ESTATAL PARA HACER FRENTE A LA EMERGENCIA HABITACIONAL Y EN EL PARLAMENTO VOTA EN CONTRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5150-0042]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0042, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a razones por las que se firma un acuerdo para defender y promover una Ley de Vivienda Estatal para hacer frente a la emergencia habitacional y en el Parlamento vota en contra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0042]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Por qué el Presidente del Gobierno firma un acuerdo para defender y promover la puesta en marcha de una Ley de Vivienda Estatal para hacer frente a la emergencia habitacional que incluya las demandas planteadas por la PAH y, luego, en el Parlamento vota en contra de estas medidas?

En Santander a 21 de marzo de 2018

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."